

RESUMEN PÚBLICO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. 2.019

Galega de Actuacións no Rural, en ejercicio de sus responsabilidades como Entidad de Grupo lleva a cabo el control efectivo de las diferentes actividades de gestión que se llevan a cabo en las Unidades de Gestión Forestal que integran el Grupo Garural-Pontevedra.

Se efectúa por tanto en el presente documento, a modo de resumen, el análisis pormenorizado de diferentes aspectos considerados de mayor relevancia entre los relacionados con la gestión de las UGF's para la anualidad de 2.019, en cumplimiento de lo dispuesto en el Indicador 8.5.2 del Estándar Español. Los diferentes parámetros evaluados han sido recogidos en los correspondientes documentos del Sistema relativos a la evaluación y control de la gestión, de la forma que se define tanto en el Plan de Gestión Integrada como en el manual de gestión de Grupo.

CONSIDERACIONES GENERALES

PARÁMETROS/INDICADORES	GP-001	GP-002	GP-003	GP-004	GP-004
Existencia de nuevos Planes de escala superior que afecten al Monte	No se tiene constancia				
Conflictos o litigios de propiedad que afecten a la gestión del Monte.	No se tiene constancia				
Deficiencias o necesidades importantes en las infraestructuras	No se tiene constancia				
Circunstancias de consideración que hayan derivado en la apertura de Parte de Incidencia	No se tiene constancia				

Tampoco se tiene constancia de la Existencia de nuevos Planes de escala superior que afecten a los Montes, ni en general de deficiencias o daños importantes a las diferentes infraestructuras que presentan.

SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

- APROVECHAMIENTOS**

En general, las cortas realizadas o pendientes de realización correspondientes a la anualidad de referencia, se ajustan a lo planificado en los Instrumentos de gestión individuales con excepción de algunas de ellas que a continuación se justificarán adecuadamente y se plasmarán para su control en la presente anualidad.

En el GP-001 (CMVMC DE MAÑUFE) la corta programada para el año 2018 y ejecutada en el año 2019, no fue vendida como madera FSC por no contar en la fecha de la emisión de factura con el certificado FSC, estando en proceso de renovación.

En el GP-002 (CMVMC DE BURGUEIRA), en esta anualidad 2019 y por retraso en la obtención de las autorizaciones administrativas pertinente se procedió a cortar el rodal 56 planificada para el año 2018 en la ordenación del monte y fuera de la planificación y atendiendo a criterios sanitarios del arbolado se procedió a la solicitud de corta de los rodales 50, 50a, 54, 55, 56, 57 y 57a. Inicialmente se planificó la corta de regeneración de 8,75 has que incluía los rodales 50, 46 y 46a pero, que como ya se indicó fue modificada siendo finalmente solicitada la corta de 35,07 has. Finalmente los rodal 46 y 46a (6,70 has y 1270,39 m³ Pinus pinaster) no fue cortado siendo la superficie de corta ejecutada 28,37 has. Se procedió a la ejecución de las fajas de obligado cumplimiento por la Ley de incendios solicitadas en el año 2018.

En la tabla adjunta se resumen las cortas ejecutadas en el año 2019 de las planificadas inicialmente en el año 2018.

GP-002

PARÁMETROS/INDICADORES		Planificado año 2018	Ejecutado año 2019
Superficie cortas de Regeneración		35,07	28,37
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	7301,34	4.224,32
	Pinus radiata	50,13	---
	E.globulus	175,71	804,15
Superficie cortas de Mejora		---	---
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	---	---
Superficie cortas de obligado cumplimiento		---	---
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	212,48	142,4
	E.globulus	161,64	195,8

Ha mayores de las indicadas fueron solicitadas en el año 2019, la corta de los rodales 91, 94a, 93, 59 y parte del 59a con una superficie total de corta de 5,9 has.

PARÁMETROS/INDICADORES		Planificado año 2019	Ejecutado año 2019
Superficie cortas de Regeneración		5,9	5,9
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	642,05	573,47
	Pinus radiata	---	---
	E.globulus	175,71	804,15
Superficie cortas de Mejora		---	---
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	---	---
Superficie cortas de obligado cumplimiento		---	---
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	---	---
	E.globulus	---	---

Las ventas de todos los LOTES se realizó a resultados, por lo que los datos reflejados son de pesada real. Queda pendiente de terminar el LOTE del año 2019 de los rodales 91,94a y 93 vendido a ENCE. Esta corta se continuará en el año 2020.

Todos los LOTES de corta se encuentran en área demarcada de *Bursaphelenchus xylophilus* por lo que será de aplicación lo dispuesto en el Decreto 10/2011 de 28 de enero así como las

posteriores resoluciones de la Dirección General de Ganadería, Agricultura e Industria donde se da publicidad a las medidas fitosanitarias para la erradicación del organismo de cuarentena.

GP-003 (CMVMC DE BARRANTES)

PARÁMETROS/INDICADORES		Planificado año 2018	Ejecutado 2019 (Tn)
Superficie cortas de Regeneración			
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	4.960,51	2.166,51
	Pinus radiata	82,76	
	E.globulus	921,75	145,08
Superficie cortas de Mejora			
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	3.438,92	1336,57
Superficie cortas de obligado cumplimiento		---	---
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	1242,50	150
	E.globulus	487,50	---

En esta UGF durante el año 2019 se finalizaron los trabajos de corta de los rodales 06g, 06h, 06i, 06k, 06l, 06n, 06m, 31k y parte de la corta de mejora, pendientes del año 2018. Este retraso se debe al retraso en la obtención de las autorizaciones. Se ejecutó la corta de 150 Tn de Pinus pinaster pendiente del año 2018, correspondiente a las cortas de obligado cumplimiento pendientes de ejecución.

En el año 2019 se planificaron para la corta los siguientes rodales:

Rodales 37g, 37h(p), 38a, 38e, 38f (LOTE1 subasta), 27a(p) (LOTE2 subasta) y los rodales 07c(p), 08g(p), 09f(p), 06l(p) y 06m(p) (LOTE3 subasta).

Estos rodales de corta se encuentran en zona de afección de confederación hidrográfica, carreteras de la diputación de Pontevedra y servicio de patrimonio cultural.

Además de rodales de corta se ha planificado una clara, según consta en el proyecto de ordenación del monte en los rodales 08g(p), 08h(p), 19c(p), 41f, 41(h) (LOTE4 subasta), 03d(p), 11m, 11n, 11j, 37h(p), 38c y 38d (LOTE5 subasta)

PARÁMETROS/INDICADORES		Planificado año 2019	Ejecutado 2019 (Tn)
Superficie cortas de Regeneración		12,86	
Volúmenes (Tn)	Pinus pinaster	2.123,09	----
	Pinus radiata		----
	E.globulus	986,88	----
Superficie cortas de Mejora		29,13	
Volúmenes (Tn)	Pinus pinaster		----
Superficie cortas de obligado cumplimiento		---	----
Volúmenes (Tn)	Pinus pinaster	2.168,35	----
	E.globulus		----

No se han ejecutado las cortas planificadas este año por no disponer de las autorizaciones sectoriales para el inicio de las mismas.

Estas cortas serán ejecutadas a lo largo del año 2020.

Todos los LOTES de corta se encuentran en área demarcada de *Bursaphelenchus xylophilus* por lo que será de aplicación lo dispuesto en el Decreto 10/2011 de 28 de enero así como las

CÓDIGO	REV.	0	DENOMINACIÓN	Página 3 de 15
----	FECHA	05/10/2012	RESUMEN PÚBLICO. ANUALIDAD 2.019	

posteriores resoluciones de la Dirección General de Ganadería, Agricultura e Industria donde se da publicidad a las medidas fitosanitarias para la erradicación del organismo de cuarentena.

GP-004 (CMVMC DE PINZÁS)

PARÁMETROS/INDICADORES		Planificado 2018	Ejecutado 2019
Superficie cortas de Regeneración		12,47	4,55
Volúmenes (Tn)	Pinus pinaster	2.146,57	2.240,10
	Pinus radiata		
	E.globulus	1.266,84	1.395,36
Superficie cortas de Mejora			
Volúmenes (Tn)	Pinus sp.		

En esta UGF durante el año 2019 se realizaron los trabajos de corta de los rodales 26b programada para el año 2018 y se incluyeron a mayores por razones técnicas los rodales, 26c, 24b y 24c y por un retraso en la obtención de las autorizaciones correspondientes por causas imputables a los distintos organismos públicos implicados.

Se cortaron 1395,36 Tn de Eucalyptus globulus y un total de 2.240,10 Tn de Pino pinaster Se comprueba una diferencia de lo planificado a lo vendido realmente de 128,52 Tn lo que supone un exceso del 9%, mientras que en el pino la desviación es de 93,53Tn lo que supone un desvío por exceso de 4% por lo que analizando los posibles causantes de esta desviación se constata que son imputables a la realización de la estimación sobre los datos de muestreo realizados 10 años atrás, acumulándose una serie de errores difíciles de subsanar sin realizar parcelas de muestreo a tiempo real o cubicación pie a pie.

En el año 2019 se planificaron para la corta los siguientes rodales:

Rodales 8a (LOTE1 y LOTE2 de la subasta) y el rodal 30a (LOTE3 subasta).

Estos rodales de corta se encuentran en zona de afección de la confederación hidrográfica Miño Sil y servicio de patrimonio cultural.

Todos los LOTES de corta se encuentran en área demarcada de *Bursaphelenchus xylophilus* por lo que será de aplicación lo dispuesto en el Decreto 10/2011 de 28 de enero así como las posteriores resoluciones de la Dirección General de Ganadería, Agricultura e Industria donde se da publicidad a las medidas fitosanitarias para la erradicación del organismo de cuarentena.

PARÁMETROS/INDICADORES		Planificado año 2019	Ejecutado 2019 (Tn)
Superficie cortas de Regeneración		17,91	
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster		----
	Pinus radiata	4.731,10	----
	E.globulus	406,78	----
Superficie cortas de Mejora			
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster		----
Superficie cortas de obligado cumplimiento		---	----
Volúmenes (m3)	Pinus pinaster	----	----
	E.globulus		----

Las cortas programadas para el año 2019, quedan pospuestas para el año 2020 por no contar a la fecha de finalización de esta anualidad con las autorizaciones sectoriales de confederación hidrográfica para poder proceder a la tala.

GP-005 (CMVMC DE MONTEFERRO)

PARÁMETROS/INDICADORES		Planificado2019	Ejecutado 2019
Superficie cortas de Regeneración		3,9928has	
Volúmenes (Tn)	Pinus pinaster		
	Pinus radiata		
	E.globulus	1959,81	
Superficie cortas de Mejora			
Volúmenes (m3)	Pinus sp.		
Superficie cortas de obligado cumplimiento		1,1has	----
Volúmenes (Tn)	Pinus pinaster		----
	Pinus radiata	45,75	
	E.globulus	142,29	----

En esta UGF se han planificado para la anualidad 2019 una corta planificada en el proyecto de ordenación del monte y una corta de obligado cumplimiento según lo especificado en la Ley 3/2007 de 9 abril de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia;

Los rodales objeto de corta serán e C13(p), C14(p), 14e y el 10e. Por retraso en la obtención de las autorizaciones pertinentes, se retrasa la corta planificada del año 2019 para el año 2020. La normativa vigente en el ayuntamiento de Nigrán limita las actuaciones de corta, por lo que las talas pendientes serán planificadas en años sucesivos. La venta de las cortas planificadas se ha realizado a resultas.

No se han planificado en esta anualidad cortas de mejora, ya que se acumulan retrasos en su planificación y se dio preferencia a las cortas de regeneración. En el nuevo proyecto de ordenación que se está redactando se realizará una nueva planificación de estas cortas.

Todos los LOTES de corta a la fecha prevista de corta se encuentran en área demarcada de *Bursaphelenchus xylophilus* por lo que será de aplicación lo dispuesto en el Decreto 10/2011 de 28 de enero así como las posteriores resoluciones de la Dirección General de Ganadería, Agricultura e Industria donde se da publicidad a las medidas fitosanitarias para la erradicación del organismo de cuarentena.

- ACTUACIONES DE MEJORA**

GP-001

PARÁMETROS/INDICADORES	Planificado	Ejecutado
Desbroce previo a la poda y poda baja	7,10	----
Desbroce mecanizado en calles	7,31	7,31
Plantación	5,87	----

Se han llevado a cabo los trabajos de poda del rodal 19b y 29 pendientes del año 2018 y ejecutado en esta anualidad. Del desbroce en calles en zona de regenerado planificado para el año 2018 y pendiente de ejecutar en esta anualidad (rodales 8(p) y 8a), no fueron finalmente realizados en base a los criterios técnicos del servicio de montes de la administración forestal.

La plantación planificada para esta anualidad no se pudo realizar por un retraso en la corta de la madera de dichos rodales.

Se han observado otras necesidades de actuación en el Monte durante la presente anualidad, como la mejora de pistas para la prevención de defensa contra incendios forestales y para mejora del acceso a la UG. Se ejecutaron un total de 3,5 Km de desbroce de las fajas auxiliares de pista, tanto en las pistas principales del monte como en las auxiliares.

GP-002

PARÁMETROS/INDICADORES	Planificado	Ejecutado
Desbroce previo a la poda y poda	16,5	16,5
Roza mecanizada terminación manual		
Roza manual	17,17	17,17
Selección de brotes de eucalipto		
Repoblación Pino pinaster	18,95	---

Tanto en esta UGF como en GP-003, con Montes muy productivos y altamente capitalizados, la realización de actuaciones de mejora varía con respecto a la Planificación recogida en el IG, en gran parte por haber sido ya realizadas con antelación las actuaciones previstas bien sea por la contratación de personal propio o con intervención de las empresas especializadas en el sector Forestal; se acepta esta circunstancia (razonada convenientemente, en todos los casos) por tratarse de actuaciones de mejora que no comprometen o interfieren de manera alguna en la Planificación general y que, sin embargo, repercuten positivamente en el buen estado general del Monte y la conservación de las masas arboladas e infraestructuras.

Se han planificado y ejecutado para la anualidad 2019 el desbroce y poda los rodales 104, 105, 106, 80 y 79. Estas podas se corresponden con actuaciones pendientes de ejecución de años anteriores. A mayores se han ejecutado los desbroces en zonas diversas del monte como medida contra los incendios forestales.

La repoblación planificada para el año 2018 del rodal 116 y pospuesta para el año 2019, no se pudo ejecutar finalmente por no contar con el acuerdo de la asamblea de los vecinos propietarios del monte.

Para este año 2019 está planificada la repoblación de los rodales 36, 39, 61 y 61a, pero no se pueden ejecutar por estar pendiente de corta dichas zonas de actuación, ya que por la presencia de *Bursaphelenchus xylophilus* se reubicaron los rodales de corta de esta comunidad de montes, siendo pospuesta la planificada inicialmente.

GP-003

PARÁMETROS/INDICADORES	Planificado	Ejecutado
Clareo mecanizado	26,88	15,4

De los trabajos planificados para el clareo mecanizado se han ejecutado finalmente de la superficie planificada un total de 15,4 has. Este clareo mecanizado se ejecutó en los rodales 2a, 5c, 5e, 40k, 40e y 8i

Fuera de la planificación del monte y atendiendo a razones técnicas de necesidad de la masa, se ejecutó el desbroce y poda de los rodales 28d, 28e, 29 y 29e constituyendo una masa de mejora de 12,90 has. A mayores y como trabajos encaminados a la prevención y defensa contra los incendios forestales se ha llevado a cabo el desbroce de pistas con desbrozadora de brazo y arrastrada en un total de 2,39 has y áreas cortafuegos en 3,79 has.

Se está en proceso de redacción del nuevo proyecto de ordenación del monte, por lo que no se ejecutaron actuaciones a mayores.

GP-004

PARÁMETROS/INDICADORES	Planificado	Ejecutado
Eliminación de eucalipto	---	---
Plantación Pp	---	---

La planificación del IG de esta UGF recoge la realización de muy pocas actuaciones de mejora en el Monte, la mayor parte correspondiente a la eliminación de eucalipto y a la plantación de zonas no regeneradas de forma natural. Por encontrarse la ordenación en el último año del plan especial, no se han planificado actuaciones para esta anualidad, ya que las plantaciones pendientes de ejecución y la eliminación de eucalipto programadas están pendientes de corta a la fecha del presente informe.

GP-005

PARÁMETROS/INDICADORES	Planificado	Ejecutado
Selección de bordes y rareo	5,68	4,62
Poda baja	2,75	---
Repoblación		
Desbroce mecanizado en calles		

Los trabajos planificados en el plan especial de esta IG llevan un importante retraso acumulado, por lo que estando en proceso de redacción el nuevo proyecto de ordenación, se ha dado prioridad a aquellas actuaciones que por el estado de la masa y tras realizar la visita de campo se consideraron prioritarias. Se procedió al inicio de los trabajos de desbroce y poda de los rodales 5, 5b y 13 que serán terminados en la anualidad 2020, aumentando a lo inicialmente planificado a un total de 3,27 has.

Se ejecutaron trabajos de selección de brotes y rareo en un total de 4,62 has en los rodales 3, 3a, 3b, 3c 2a, 5a y 13(p).

Además de estos trabajos se realizó en desbroce de las pistas del monte en una faja auxiliar de 2 metros de ancho a cada lado de la caja como medida de prevención de incendios forestales. Así mismo se desbrozó una faja de 50 metros colindante con las viviendas a tenor de lo estipulado en la Ley 3/2007 de 9 de abril de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia.

Además de lo expuesto, se comprueba en todas las UGF que el resultado de la Gestión es positivo desde el punto de vista económico, suponiendo en todos los casos las cortas ingresos cuantitativamente superiores a los gastos habidos en las actuaciones de gestión silvícola correspondientes a la anualidad de referencia. Se da así mismo cumplimiento en casi todos los casos a lo dispuesto en la legislación vigente con inversión en obras de mejora en el monte superior al 40% de los ingresos obtenidos.

CÓDIGO	REV.	0	DENOMINACIÓN	Página 8 de 15
----	FECHA	05/10/2012	RESUMEN PÚBLICO. ANUALIDAD 2.019	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

• CONTROL DE LA EROSIÓN

PARÁMETROS/INDICADORES	GP-001	GP-002	GP-003	GP-004	GP-005
Estado de la Red Viaria	Evaluado como bueno en su totalidad. Sin daños aparentes. Se han efectuado mejoras a raíz de la apertura de vías de saca de la madera talada en esta anualidad.	Evaluado como bueno en su totalidad. Es necesario en zonas puntuales el arreglo del firme. Se han efectuado desbroces en la caja y márgenes.	Evaluado como bueno en su totalidad. Desbroce de pistas para su mantenimiento en esta anualidad	Evaluado como bueno en su totalidad. Sin daños aparentes. No se contemplan desbroces de mantenimiento para esta anualidad.	Evaluado como bueno en su totalidad. Sin daños aparentes. Se ejecutó el desbroce de la totalidad de las pistas del monte como medida de prevención de incendios.
Procesos erosivos relevantes	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Medidas para el control/reducción de la erosión en la realización de obras y trabajos	Paralización de las obras en épocas de precipitación abundante. Ejecución de rozas manuales en zonas de mayor pendiente	Paralización de las obras en épocas de precipitación abundante. Ejecución de rozas manuales en zonas de mayor pendiente	Paralización de las obras en épocas de precipitación abundante. Ejecución de rozas manuales en zonas de mayor pendiente	Paralización de las obras en épocas de precipitación abundante. Ejecución de rozas manuales en zonas de mayor pendiente	Paralización de las obras en épocas de precipitación abundante. Ejecución de rozas manuales en zonas de mayor pendiente
Adopción de medidas extraordinarias para el control de la erosión	No necesarias, al no detectarse fenómenos erosivos de relevancia	No necesarias, al no detectarse fenómenos erosivos de relevancia	No necesarias, al no detectarse fenómenos erosivos de relevancia	No necesarias, al no detectarse fenómenos erosivos de relevancia	No necesarias, al no detectarse fenómenos erosivos de relevancia
Se han detectado fenómenos erosivos en la UGF por actividades externas a la gestión	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia

Las actividades que potencialmente pueden generar un mayor riesgo de erosión en las UGF son las cortas de regeneración del arbolado. En todos los casos y sin excepción, se suspenden este tipo de actividades en los periodos de mayor precipitación, en previsión de daños por el tránsito de maquinaria pesada tanto en los propios Rodales como en la infraestructura viaria utilizada en la saca de productos a cargadero.

En este contexto, no se han detectado procesos de erosión relevantes debidos a las actividades de gestión excepción hecha de roderas de cierta entidad en zonas puntuales de las infraestructuras empleadas en la saca y que se encuentran pendientes de reposición por los adjudicatarios de los lotes, en aplicación de las condiciones expresas firmadas en la concesión del aprovechamiento.

• **FAUNA**

PARÁMETROS/INDICADORES	GP-001	GP-002	GP-003	GP-004	GP-005
Posibles daños a las poblaciones animales en el desarrollo de la gestión	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Presencia de ganado (propio o externo) en pastoreo extensivo en la superficie de la UGF	Únicamente zonas rasas habilitadas para pastoreo en el I.G. Actividad tradicional sin perjuicios aparentes	Si, recogida esta actividad en el I.G.	Presencia de rebaños de ovejas controlados. Ganado en pastoreo extensivo en las zonas altas, procedentes de propiedades adyacentes.	Si, recogida esta actividad en el I.G.	No está recogida esta actividad en el I.G.
Se limita el acceso de los animales a las zonas de regeneración	No necesarias medidas extraordinarias	Totalidad de zonas en regeneración y nueva plantación acotadas temporalmente	Grandes superficies en regeneración natural bajo supervisión continua. No parecen ser necesarias medidas extraordinarias por el momento	Totalidad de zonas en regeneración acotadas temporalmente	No son necesarias medidas de control extraordinarias por el momento

No se han realizado nuevos cierres en la anualidad de referencia, con la salvedad del GP-004 para evitar el acceso del ganado a las restantes zonas de monte.

Se constata así mismo que se respeta en las UGF el libre tránsito de los animales en libertad, con la única excepción de cierres perimetrales en algunas zonas en regeneración que se consideran susceptibles de ser dañadas por el eventual ganado en condición de pastoreo extensivo.

En algunos casos, se amplía el plazo estipulado inicialmente de persistencia de estos cierres para el confinamiento del ganado en los mismos toda vez pasado el periodo de riesgo de posibles daños a las nuevas masas, limitando con esta medida su acceso a otras zonas sensibles y en aprovechamiento del control efectivo que ejerce sobre el desarrollo del matorral, beneficioso desde el punto de vista de prevención y defensa contra los incendios forestales y que se alarga hasta que se produzca la tangencia de copas.

• **VEGETACIÓN**

PARÁMETROS/INDICADORES	GP-001	GP-002	GP-003	GP-004	GP-005
Daños a la reg. o arbolado a preservar en aprovechamientos o Trat. Silvícolas	Daños de escasa entidad derivados de las talas o maq. Pesada, difícilmente evitables	Daños de escasa entidad derivados de las talas o maq. Pesada, difícilmente evitables	Daños de escasa entidad derivados de las talas o maq. Pesada, difícilmente evitables	Daños de escasa entidad derivados de las talas o maq. Pesada, difícilmente evitables	No se tiene constancia

PARÁMETROS/INDICADORES	GP-001	GP-002	GP-003	GP-004	GP-005
Zonas con posible déficit de nutrientes en la UGF	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Daños por ganado	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia. Presencia de ganado en zonas delimitadas de pastoreo.	No se tiene constancia
Daños de origen abiótico	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Daños por posibles plagas o enfermedades	Afección hongos en hojas de eucalipto en regeneración. Necesario seguimiento de la evolución. Zona demarcada de nematodo. Obligado seguimiento de protocolo	Afección de Gonipterus en parte del eucalipto del Monte, aunque esta parece haber remitido ligeramente por las cortas realizadas a tal fin. Afección de procesionaria con daños de diversa consideración. Zona demarcada de nematodo. Posibles daños. Evaluación y programación de cortas según protocolo	Afección de Gonipterus en parte del eucalipto del Monte, pero de incidencia leve o muy leve. Zona demarcada de nematodo. Obligado seguimiento del protocolo.	Afección de Gonipterus en parte del eucalipto del Monte, pero de incidencia leve o muy leve. Aparecen daños por procesionaria con distinta incidencia según la zona. Zona demarcada de nematodo. Obligado seguimiento del protocolo. Necesario control para detección de posibles daños.	Afección de Gonipterus en parte del eucalipto del Monte, pero de incidencia leve o muy leve. Zona demarcada de nematodo. Obligado cumplimiento del protocolo.
Superficie afectada Incendios	Sin incidencia	Sin incidencia	Sin incidencia	Sin incidencia	Sin incidencia
Evaluación zonas en regeneración natural	Estado regular por incidencia de hongos. Necesario seguimiento de la evolución	Buen estado, en su mayoría de Pp o Eg., casi todas acotadas. Buena evolución y cobertura, con excepciones muy puntuales	Buen estado, en su mayoría de Pp. Buena evolución y cobertura, con excepciones muy puntuales	Buen estado, en su mayoría de Pp. Buena evolución y cobertura, con excepciones muy puntuales. Será necesaria la plantación donde no se obtienen densidades óptimas de la masa	Buen estado, en su mayoría de Eg. Buena evolución y cobertura, con excepciones muy puntuales
Existencia de zonas en regeneración artificial	No se tiene constancia	No se tiene constancia de su realización en los últimos años	No se tiene constancia	Si, realizadas en anteriores anualidades	Si, realizadas en anteriores anualidades

En general y en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Gestión Integrada, se prefiere la regeneración natural a la regeneración artificial por repoblación. En este sentido, todas las cortas llevadas a cabo en los últimos años se encuentran en proceso de regeneración natural, con evaluación positiva de la misma en todos los casos, con excepciones puntuales no significativas. Las plantaciones realizadas se ajustan a lo dispuesto en el IG

No se tiene constancia de daños relevantes a las masas causados por el ganado, simplemente por la inexistencia del mismo en condición de pastoreo extensivo en estas zonas;

en aquellos casos en que se contempla esta posibilidad, se procede a restricción temporal expresa mediante la construcción de cierres perimetrales, especialmente en GP-004 en la cual por su ubicación en relación a otros montes cercanos se puede contemplar una mayor probabilidad de incidencia u ocurrencia de este tipo de daños.

La incidencia de plagas y enfermedades es mínima y sin relevancia en las masas de pino, aunque si se relatan ataques de cierta importancia en las masas de eucalipto, tanto en GP-001 como GP-002; en el primero de los casos se trata de ataques de hongos del género *Michospharella* en masas jóvenes en regeneración, aunque en este caso se espera una evolución positiva sin intervención en base a lo observado en zonas adyacentes, en las que una vez pasada la etapa inicial y con el cambio de hoja, se ha producido la recuperación total del arbolado afectado. En el segundo, los ataques más importantes detectados son debidos al defoliador *Gonipterus scutellatus*. Se constata la presencia de procesionaria del pino en el GP-002 en determinados rodales del monte y GP-004 lo que obligó a la programación de la corta de estas zonas. En el GP-003 se hará necesaria una valoración posterior para adoptar las medidas oportunas.

Todas las UGF se encuentran zona demarcada de *Bursaphelenchus xylophilus* por lo que tanto para los aprovechamientos maderables como para los tratamientos silvícolas deberá aplicarse la normativa y protocolos vigentes.

En caso de presencia de síntomas, se procederá a la comunicación al servicio de montes de Pontevedra y posterior planificación de la corta.

• **USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

PARÁMETROS/INDICADORES	GP-001	GP-002	GP-003	GP-004	GP-005
Empleo de fertilizantes	No necesario				
Empleo de productos fitosanitarios	No. Posible necesidad en el futuro para control de acacia	No. Posible necesidad en el futuro para control de acacia	Si, eliminación de regenerado de acacia, para frenar la proliferación de esta especie.	No. Posible necesidad en el futuro para eliminación del Eg. En varios puntos	No. Posible necesidad en el futuro para eliminación del Eg. En varios puntos
Manejo de residuos generados en los tratamientos silvícolas	Eliminación mecanizada o acordonado. Cumplimiento de lo estipulado en el Plan de gestión. Por estar en zona demarcada de nematodo, en zonas con sintomatología no se procederá al triturado in situ.	Eliminación mecanizada o acordonado. Cumplimiento de lo estipulado en el Plan de gestión. Por estar en zona demarcada de nematodo, en zonas con sintomatología no se procederá al triturado in situ.	Eliminación mecanizada o acordonado. Cumplimiento de lo estipulado en el Plan de gestión. Por estar en zona demarcada de nematodo, en zonas con sintomatología no se procederá al triturado in situ.	Eliminación mecanizada o acordonado. Cumplimiento de lo estipulado en el Plan de gestión. Por estar en zona demarcada de nematodo, en zonas con sintomatología no se procederá al triturado in situ.	Eliminación mecanizada o acordonado. Cumplimiento de lo estipulado en el Plan de gestión. Por estar en zona demarcada de nematodo, en zonas con sintomatología no se procederá al triturado in situ.
Los envases y residuos peligrosos se entregan a gestor autorizado	Cumplimiento de la legislación vigente				
Se ha detectado presencia en la UGF de vertederos no autorizados.	No se tiene constancia				

En la anualidad de referencia, sólo se han empleado productos químicos en alguna de las UGF para el control de la expansión de la acacia, muy localizados y de reducida extensión (en todos los casos la materia activa empleada ha sido *glifosato 36%*).

En la UGF-005 se presenta una expansión preocupante de Acacia por lo que en la nueva ordenación del monte se contemplará la erradicación de esta mediante tratamiento fitocida en zonas puntuales. Su empleo deberá ser controlado y aplicado por personal cualificado y respetando y dando cumplimiento a la normativa vigente al respecto.

Para todas las Empresas que realizan actividades en las UGF, se exige compromiso expreso de adhesión tanto al referente de buenas prácticas de actividades forestales como de seguridad y salud, en los que se incluyen de manera expresa medidas para el control de residuos; estos aspectos son así mismo corroborados en las visitas periódicas a campo.

• **MONTES DE ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN Y ZONAS DE PROTECCIÓN**

PARÁMETROS/INDICADORES	GP-001	GP-002	GP-003	GP-004	GP-004
Existencia de MAVC*	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Actuaciones en zonas consideradas MAVC o de protección	No se tiene constancia	Control de combustible respetando la vegetación autóctona.	Acondicionamiento de pequeñas superficies en el interior de las superficies de corta.	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Obras en zonas anexas: Medidas para evitar la afección en MAVC o Zonas de protección	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Identificación de daños en las zonas declaradas como tales	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia

*No se han identificado zonas de Alto Valor de Conservación en ninguna de las UGF del grupo, ni en su análisis inicial (recogido en Informe específico) ni en el ejercicio de la gestión continua.

Las actividades de mejora y mantenimiento en las zonas de protección, por no encontrarse específicamente recogidas en los Instrumentos de Gestión Individuales se recogen en la planificación anual, de estimarse necesarias y especialmente si se llevan a cabo actuaciones silvícolas en rodales productivos anexas o si se cuenta con ayudas/subvenciones.

SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES

PARÁMETROS/INDICADORES	GP-001	GP-002	GP-003	GP-004	GP-005
Estado de infraestructuras o equipamientos específicos para uso recreativo.	Bueno.	Bueno. Mantenimiento periódico de este tipo de infraestructuras	Bueno. Mantenimiento periódico de este tipo de infraestructuras	Bueno. Mantenimiento periódico de este tipo de infraestructuras	Bueno.
Construcción de nuevas infraestructuras recreativas.	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Uso recreativo difuso	Aprovechamiento eventual de pistas para senderismo y BTT	Uso recreativo del Monte no intensivo. Senderismo y BTT de forma eventual no planificada, con nula afección a masas e infraestructuras. Zonas de mayor afluencia localizadas y controladas, en especial "Pozo do Arco"	Senderismo y BTT de forma eventual, de baja intensidad en general	Senderismo y BTT de forma eventual, de baja intensidad en general	Senderismo y BTT de forma eventual, de baja intensidad en general
Medidas para el control de uso recreativo o su aprov. ordenado.	No se consideran necesarias por su baja intensidad	No se consideran necesarias, en general no se producen en zonas sensibles.	No se consideran necesarias, en general no se producen en zonas sensibles.	No se consideran necesarias, en general no se producen en zonas sensibles.	No se consideran necesarias, en general no se producen en zonas sensibles.
Contratación de personal propio	No. Posibles actividades subcontratadas a 3as Empresas.	Si. 1 operario fijo (H), 2 eventuales (2M) Selección de personal eventual por sorteo en Asamblea general de comuneros.	Si. 1 operario fijo. 3 operarios eventuales. Resto de actividades subcontratadas a 3as Empresas.	Si. 2 operarios eventuales. Resto de actividades subcontratadas a 3as Empresas.	No. Posibles actividades subcontratadas a 3as Empresas.
Se han realizado actividades formativas para los trabajadores de la UGF?	---	Formación propia a todos los trabajadores, además de continuada a través de los servicios de prevención ajenos.	Formación propia a todos los trabajadores, además de continuada a través de los servicios de prevención ajenos.	Información a todos los trabajadores, además de continuada a través de los servicios de prevención ajenos.	----
Accidentes declarados graves o muy graves en las actividades de gestión.	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia
Comunicaciones de personas ajenas a la gestión o grupos de interés.	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia	No se tiene constancia

Las UGF de mayor extensión (GP-002, GP-003 y GP-004) cuentan en mayor o menor grado con trabajadores propios para la realización de actividades silvícolas y de mejora en el Monte e instalaciones de su propiedad; se garantiza así mismo la igualdad de oportunidades en la selección de personal, sin discriminación de ningún tipo, con procesos de selección transparentes realizados en la propia asamblea General de Comuneros (periodicidad anual).

Estas UGF cuentan con servicios de prevención ajenos para el cumplimiento de las pertinentes medidas de S&S, constatándose documentalmente la obligada capacitación y formación de sus trabajadores en esta materia. Se exige en todos los casos a las empresas que lleven a cabo trabajos en las UGF compromiso expreso de adhesión a los pliegos y documentos de buenas prácticas en materia de seguridad y salud. Tanto a trabajadores propios como de las empresas, se le facilitan los EPI's necesarios para el ejercicio de sus funciones, constatada esta circunstancia bien con documentación de entrega como por observación directa en las numerosas visitas efectuadas a campo por personal técnico de la Entidad de Grupo.

No se han recibido en la anualidad de referencia comunicaciones (observaciones, quejas o sugerencias) de personas ajenas o representantes de organizaciones consideradas como Grupos de Interés en el proceso de Certificación.

En Pontevedra, a 09 de enero de 2.020

Fdo.: Montserrat Baquero Hernández.
Responsable de Grupo de Certificación Forestal
GaRural-Pontevedra



La documentación pública relativa a la Certificación del Grupo GaRural-Pontevedra puede ser consultada por cualquier parte interesada en las oficinas de Garural. Rellene nuestro formulario de comunicaciones o envíe un correo electrónico a info@garural.com con sus datos de contacto, exponiendo sus intereses; una vez recibida su solicitud, nos pondremos en contacto con usted para concertar una visita a la mayor brevedad posible.

CÓDIGO	REV.	0	DENOMINACIÓN	Página 15 de 15
----	FECHA	05/10/2012	RESUMEN PÚBLICO. ANUALIDAD 2.019	